ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 13 de Agosto de 2014.-

DECRETO Nº 1956 .- /
Vistos:

a) Por tener que viajar a la Ciudad de Valparaíso, conduciendo vehiculo municipal placa única FXVS-20, para trasladar Robers y Rangers de Lota pertenecientes a la Agrupación Nacional de Boy Scout de Chile, quienes participaran en encuentro Nacional en la Ciudad de Valparaíso los días 15,16 y 17.08.2014. Saliendo a las 21:00 hrs. día 14.08.2014 y regresando a las 06:00 hrs. día 18.08.2014.-

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 12.08.2014, de Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENASE cometido funcionario a don **SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA**, Auxiliar, Grado 16° EMR, don: **CARLOS SOTOMAYOR COFRE,** Auxiliar, Grado 17° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 60% día 14.08.2014, viático completo por los días 15.16 y 17.08.2014, más dinero por eventuales fallas de neumáticos o averías menores por la suma de $ 30.000, de los cuales deberán rendir cuentas según corresponda.

3.- Déjese establecido que al funcionario don: Carlos Sotomayor Cofre, se le otorga dinero, por eventuales fallas de neumáticos o averías menores; de los cuales deberá rendir cuentas según corresponda.

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de Planta" e Ítem 215-22-12-002-000-000. Gastos Menores del presupuesto Municipal año 2014. –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

V°B° CONTROL

Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sección Movilización
- Archivo.

Pág. Web.-